







RESOLUCIÓN Nº399/2024

Hasenkamp, de 26 de diciembre de 2024

VISTO:

Los diferentes Aportes No Reintegrables recibidos y Fondos Propios con Afectación Especifica, que son depositados en la Cuentas Bancarias del Municipio;

Y CONSIDERANDO:

Que periódicamente se concilian los saldos de las Cuentas con los respectivos Ingresos y Egresos de Fondos, surgiendo de este análisis que en la Cta. NUEVO BERSA Nº 1002/6 el saldo era inferior en \$925,72 al saldo de Fondos Afectados;

Que \$925,72 (pesos novecientos veinticinco con setenta y dos centavos) son INTERESES PUNITORIOS y corresponden a la cuenta Bancaria Nuevo Bersa 1002/6;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice realizar los ajustes correspondientes a las cuentas bancarias;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1°) Autorizase a Tesorería Municipal a transferir desde la cuenta bancaria NUEVO BERSA N° 7183236 a la cuenta bancaria NUEVO BERSA 1002/6 el importe de \$925,72 (pesos novecientos veinticinco con setenta y dos centavos) por INTERESES PUNITORIOS.-

Art.2°) Refréndese, registrese y archivese.-

Manuel E. Landra Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser Presidente Municipal